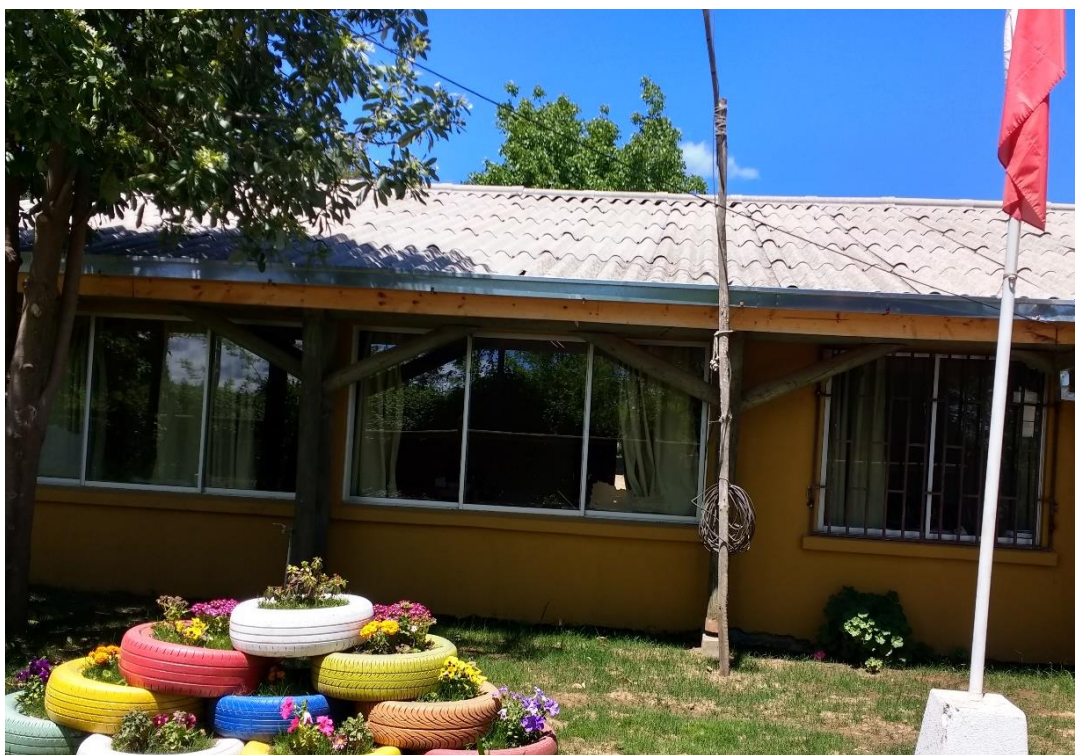




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2018



“ESCUELA G-549 “SOFÍA VÁSQUEZ REBOLLEDO”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE ESCUELA	SOFÍA VÁSQUEZ REBOLLEDO
R . B . D.	3378 – 2
UBICACIÓN	SECTOR LOMA DE VÁSQUEZ S/N
DECRETO COOPERADOR	3263 del 19/06/1981
COMUNA	LONGAVÍ
PROVINCIA	LINARES
REGIÓN	DEL MAULE
FONO	732411937
DIRECTOR	JACQUELINE ÁLVAREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA C.G.P.A.	PAULINA VALDÉS HIDALGO

II.- INTRODUCCIÓN

Un Proyecto Educativo Institucional, es definido como el principio básico y ordenador en todo establecimiento educacional, es la cara visible de la institución.

Este PEI, establece valores, principios, objetivos pedagógicos, normativas, reglamentos, perfiles, funciones y responsabilidades de sus integrantes.

También muestra la Visión que representa los lineamientos futuros de la escuela y una Misión que constituye el real propósito de la unidad educativa.

Es el resultado del trabajo unido y consensuado de toda la comunidad educativa para dar respuesta a exigencias ministeriales y delinear claramente los objetivos, obtenidos de una evaluación oportuna para detectar las necesidades.

Tendrá una vigencia de 4 años (2015-2018) y sus objetivos son especialmente:

- Atención a la diversidad
- Vinculación con los objetivos de los demás planes anuales,
- Gestiones a realizar para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de la escuela.
- Gestionar, analizar y ejecutar los recursos económicos.
- Potenciar trabajo en equipo bajo un clima de respeto.



III.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela Sofía Vásquez Rebolledo, se ubicada 57 Kilómetros al oriente de la comuna de Longaví, provincia de Linares, región del Maule, distante 125 Km de Talca (capital regional).

Este sector cordillerano presenta un clima mediterráneo con estación seca y lluviosa de igual duración, con inviernos de mucho frío, heladas y nieve, y un verano muy calurosos.

Característica de la zona, son los lugares turísticos rodeados de ríos, canales, vertientes, naturaleza nativa, campings ecológicos, ecoturismo. El mayor atractivo turístico es el “Nevado de Longaví”.

La actividad económica es muy compleja, debido al clima y difícil acceso a agua de regadío, impidiendo el progreso de cultivos agrícolas, quedando como únicas fuentes económicas masivas, el trabajo en leña y carbón.

IV.- RESEÑA HISTORICA

La escuela básica Sofía Vásquez Rebolledo, debe su nombre a su fundadora, quien en el año 1926 aproximadamente y respondiendo a la necesidad imperante del sector, empezó a hacer clases en su propia casa. Con los años se construyó una infraestructura para esta finalidad, la que posteriormente se fue trasladando de lugar a otro, pero en el mismo sector.

Actualmente la escuela está construida en un terreno donado por un antiguo locatario, don René Ferrada Abejares.

Fundada el 19 de junio 1981 según decreto 3263, se transformó por necesidad en una escuela hogar, debido a las extensas distancias entre las casas de los alumnos y la escuela. En el presente se atiende a alumnos de diferentes lugares.

V.- ANTECEDENTES ESCOLARES

La Escuela Hogar G - 549, es unidocente-multigrado, con cursos de primero a sexto año básico.

La matrícula actual de esta unidad educativa, es de 04 alumnos, con calidad de internos y distribuidos en 02 cursos. Especial énfasis se presta a las individualidades de estilos y ritmos de aprendizajes y a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Cuenta con una sala multiusos, gran variedad de libros de apoyo pedagógico, un computador por alumno, internet, instrumentos musicales y talleres destinados a desarrollar y/o potenciar las habilidades e intereses artísticos de los estudiantes.



El internado es mixto con un cupo total para 14 alumnos, quienes realizan horas de estudio, refuerzan habilidades sociales y normas conductuales, trabajan en equipo, se recrean y deben respetar un reglamento del internado.

A.- MATRICULA POR CURSO (2018) (al 31 de marzo)

1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
0	0	0	0	2	0	2

A.1.- MATRICULA ACTUALIZADA AL 31 DE JULIO

1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
0	0	2	0	2	0	4

B.- RENDIMIENTO 2017 POR CURSO: (con matrícula al 31.11.2015)

CURSO	MAT .FINAL	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS
1°	01	01	00	00
2°	03	03	00	00
3°	01	01	00	00
4°	01	01	00	00
5°	04	04	00	00
6°	00	00	00	00



C.- RESULTADOS SIMCE (2013)

ASIGNATURA	4° BASICO (2012)	4° BASICO (2013)
LENG. Y COMUNIC.	00	00
EDUC. MATEMATIC.	00	00
CIENCIAS NATURALES		
HISTORIA		
PROGRAMAS DESARROLLADOS		PROGRAMAS EN ACTUAL DESARROLLO
<p>-P.M.E. 2018 está centrado en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas, se trabaja directamente con los Módulos Educativos para Escuelas Multigrados del Ministerio de Educación.</p> <p>-Talleres JEC, en Lenguaje, Matemática y Deporte.</p>		<p>-Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes, en el marco de la Ley de Subvención Preferencial (SEP), Decreto 235/2008.</p> <p>-Planes de las Bases Curriculares: sexualidad, vida saludable, seguridad escolar, apoyo a la inclusión y formación ciudadana.</p>

D.- EJECUTORES BÁSICOS:

- | | |
|----|--------------------------|
| A) | DIRECTOR - PROFESOR: 01 |
| B) | PADRES Y APODERADOS : 03 |



VI.- MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un principio que permite ordenar una institución educativa porque establece objetivos pedagógicos claros y medibles a corto y largo plazo además de una visión de futuro y una misión con propósitos concretos.

El PEI, es la carta de presentación contextualizada de cada escuela, muestra principios, valores, recursos y lo más importante la forma como concretar estos.

Es una herramienta fundamental del quehacer educativo y el marco regulador e inspirador de todas las actividades, estamentos e integrantes. Su ejecución compromete a todos permanentemente en los lineamientos que apuntan a la calidad y equidad en educación.

Un PEI exitoso debe contar necesariamente con una actitud comprometida de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo los lineamientos que apuntan a la calidad y equidad en educación, especialmente de la autoridades comunales DAEM y Municipalidad, quienes deben asumir el compromiso de esta desafiante tarea, debido a que es fundamental desarrollar y potenciar el aspecto social, para que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de enfrentar el futuro en forma autónoma.

Visión:

La Visión de la Escuela G – 549, Sofía Vásquez Rebolledo, es ser una Escuela enfocada en la formación integral de sus alumnos.

Misión:

Promover una educación inclusiva y valórica, centrada en la formación de personas autónomas con responsabilidad social.

FUNDAMENTACIÓN

Las concepciones curriculares constituyen la base para adoptar las orientaciones, cuyo fin es tomar decisiones que permitan organizar el proceso educativo en torno a principios, fines, contenidos, formulación de objetivos, selección de métodos, materiales y establecer criterios de evaluación.

La educación es un proceso permanente en toda la vida del individuo y cuyas instancias de acción educativa tanto sistemática como asistemática, modifican la naturaleza humana desde estados de potencialidad perfectibles a estados de madurez perfecta.



El currículo que se usará para poner en marcha este proyecto es un currículo abierto, flexible, con principios claros que permitan a nuestros estudiantes insertarse de buena forma en el modelo de sociedad imperante.

Para esto nuestra enseñanza se basa en Decreto 439, año 2012, con sus respectivas modificaciones y que fija los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica (basada en la LGE, 2009) arrojando los Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación en los cuales se sustenta el establecimiento.

Las prácticas pedagógicas de la escuela se sustentan en la utilización de recursos del medio y su entorno, activos – participativos, desarrollo de aulas motivadoras como métodos de enseñanza que permitan al estudiante inferir, deducir, analizar, comparar, respetar y abstraer los conocimientos propuestos por el modelo educativo.

Los aspectos a evaluar se basarán en los aprendizajes y objetivos esperados, según corresponda e indicadores de contenidos en los planes y programas de estudios dirigidos a cada curso y sector de aprendizaje.



DIAGNOSTICO POR AMBITO

ANALISIS INTERNO Y EXTERNO (FODA)

DIMENSION PEDAGOGICO - CURRICULAR	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>La existencia de microcentros ha permitido a los docentes interactuar entre ellos y trabajar coordinadamente en el desarrollo de los programas y planes de estudio. .</p> <ul style="list-style-type: none"> -El docente cuenta con autonomía para organizar a los estudiantes al interior del aula, como asimismo adecuar el horario de clases conforme a las necesidades pedagógicas que se requieran en el momento. -El 100% de los alumnos/as cuentan con textos escolares entregados por el gobierno. - Módulos educativos para escuelas rurales multigrados, en lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia y geografía. - Jornada Escolar Completa Diurna, talleres (“Leer juntos es entretenido”; “El pensar me hace grande”; “Los números y yo”; “Jugando soy sano”) -Recursos obtenidos en P.M.E. para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. -Se cuenta con material audiovisual y material didáctico variado. (TV., DVD, Proyector (Data), radio, PCS., etc. -El docente cuenta con conocimientos adecuados para la atención de grupos niveles y uso del computador y N.E.E. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo y ayuda recíproca entre los integrantes del establecimiento. - Microcentro en materias técnicas pedagógicas. -Talleres de perfeccionamiento ofrecidos por el DAEM y Mineduc. (Inglés, lenguaje, matemática, etc.). -Apoyo y asesoría permanente de parte de supervisores de Deproveduc. -Postulación a PME., a través de la Subvención Escolar Preferencial. -Apoyo y ayuda en los “educando de niño ayuda al niño”. - El estudiante está inserto en su ambiente los primeros años académicos.



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Desinterés de algunos padres y apoderados en apoyar los aprendizajes de sus hijos/as pupilos.- Hogares de los estudiantes mal constituidos.- Ausencia de especialista para niños con NEE.- Mucha Distancia entre la escuela y sus hogares.	<ul style="list-style-type: none">-Falta de recursos económicos para la adquisición de materiales de oficina e insumos computacionales.-Falta de recursos para la mantención del establecimiento.-Las trabas burocráticas impide contar con material escolar e insumos computacionales en forma oportuna.-La distancia existente entre los integrantes del microcentro, impide una comunicación fluida y permanente.-El Nivel sociocultural y económico de los padres y apoderado incide en aprendizajes deficientes de algunos niños y niñas que están o ingresan al sistema escolar.- La ubicación geográfica es retirada lo cual incide en la matrícula y en los niveles de aprendizaje que imparte el establecimiento (1° a 6° básico).



DIMENSION ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Profesores organizados en microcentro y comprometidos con la educación en la comuna. <p>El clima organizacional en el microcentro es bueno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toda la responsabilidad técnico administrativo del establecimiento recae en el Director-profesor, quien mantiene cordiales relaciones con sus pares, autoridades superiores y comunidad en general. - Apoyo permanente de equipo de supervisores de Deproe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de perfeccionamiento de los microcentros a nivel local, provincial y regional. - Reunión de directores y microcentro en ambiente de cordialidad y respeto. - Posibilidad de perfeccionamiento.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos humanos (Horas de auxiliar de servicios u otro que realice funciones de limpieza y reparaciones) para el apoyo en el orden y la limpieza del establecimiento, como asimismo efectuar pequeñas reparaciones. -Carencia de elementos de oficina e insumos computacionales. -EL director no maneja recursos económicos expeditos (asignación de caja chica), que permita solventar pequeños gastos que son normales en el establecimiento. <p>Ejemplo: útiles de aseo para la oficina, servicios higiénicos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Debilitamiento del aporte municipal en la gestión educativa por carecer de recursos económicos. -Cierre de escuelas Unidocentes con baja matrícula y que producen déficit económico al municipio. -Imposibilidad de acceder a recursos económicos, que por lo general se derivan o se privilegian a los establecimientos con mayor cantidad de alumnos/as. - Disminución de matrículas por migración de familias a lugares más habitados.



DIMENSION COMUNITARIA

(RELACION ESCUELA-COMUNIDAD)

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Existe buena relación entre escuela y Centro de Padres, lo que se traduce en una buena disposición para colaborar dentro de sus posibilidades, en el quehacer educativo.- Buena relación de la escuela con organizaciones comunitarias: Junta de Vecinos, Centros de Madres, Comité de Agua Potable y Club del Adulto Mayor.- Existe Consejo Escolar en el establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Las organizaciones comunitarias del sector, pueden transformarse en excelentes colaboradores en la labor educativa del establecimiento.- Existe una pequeña "Red de Apoyo".
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Indiferencia de algunos padres y apoderados en apoyar el proceso educativo de sus hijos/as o pupilos, como asimismo la falta de formación de hábitos de los estudiantes, tanto en la higiene y comportamiento general.- Falta colaboración de algunos Padres y apoderados en crear hábitos de estudio en sus hijos/as.- No hay una racionalización adecuada para el uso de elementos tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none">- Negativo ambiente familiar en que se desenvuelven algunos Alumnos/as.- Relaciones intrafamiliares disfuncionales, que se traduce en una deficiente formación de los alumnos/as.- Mala convivencia entre vecinos, lo que provoca malos ejemplos para los niños.



PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Y/O PROBLEMAS POR AMBITO

AMBITO TECNICO PEDAGOGICO	
NECESIDADES	PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none">- Continuar con los talleres técnicos en algunos sectores de aprendizajes, especialmente capacitación en inglés para la atención de los alumnos/as de 5º y 6º.- Realizar jornadas técnicas de capacitación para elaborar guías y fichas de aprendizajes, identificando en ellas cada uno de los objetivos de aprendizajes y habilidades que se pretende desarrollar y	<ul style="list-style-type: none">- Los alumnos con NEE, no cuentan con especialista.
GESTION ADMINISTRATIVA	
NECESIDADES	PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none">- Disposición de medios económicos (tipo caja chica) administrados por el Director, con fin de solventar gastos menores de mantenimiento del establecimiento y comprar materiales de oficina e insumos computacionales.- Mayor carga horaria para auxiliar de servicio que ayude a mantener la limpieza y orden del centro educativo.	<ul style="list-style-type: none">- Las escuelas Unidocentes no pueden acceder a recursos importantes para el establecimiento. Por lo general estos recursos se derivan a las escuelas más grandes, con mayor cantidad de alumnos/as, como es el caso del Subsidio de Mantenimiento.



OTRAS DIMENSIONES COMUNITARIAS

(RELACION ESCUELA COMUNIDAD)

NECESIDADES	PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none">- Estimular y desarrollar conciencia de padres y apoderados en la importancia que tiene su apoyo y compromiso con sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza aprendizaje para su desarrollo integral.- Fortalecer a padres y apoderados en la implementación de hábitos de higiene, estudio y disciplina de sus hijos e hijas.- Motivar a padres y apoderados para que asuman responsablemente el compromiso de apoyar a sus hijos/as y su Unidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Inadecuadas relaciones familiares y vecinales que se traduce en una deficiente formación de los alumnos/as.- Bajo nivel sociocultural de algunos hogares.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Área Convivencia Escolar: Fortalecer la formación inclusiva e integral de los estudiantes, mediante actividades pedagógicas y complementarias que les permitan compartir con la comunidad, otras instituciones y su entorno.

Estrategias:

- Analizan, asumen roles y funciones en todos los agentes educativos.
- Incorporan innovaciones educativas.
- Enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos
- Informan la ocurrencia de problemas entre los estudiantes y/o miembros de la comunidad educativa.
- Generan instancias para involucrar a los Padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.

Meta: Participación del 100% de los apoderados, profesores y estudiantes en cada una de las actividades planificadas.

Responsables: Profesor, Estudiantes, Padres y Apoderados, y Personal no Docente.

Área Gestión Pedagógica: Generar tácticas orientadas al fortalecimiento académico de los alumnos, potenciando ambientes sociales y afectivos gratos.

Estrategias

- Fortalecer metodologías motivadoras con énfasis en el trabajo en equipo.
- Cumplir y respetar normas internas establecidas.
- Trabajar de acuerdo a los estilos y ritmos de aprendizajes.
- Desarrollan hábitos personales y de estudio.
- Disminuyen inasistencias y retiros.
- Implementar la auto y coevaluación.
- Dan a conocer inquietudes.
- Practicas lectura comprensiva y compartida diariamente.
- Desarrollan el pensamiento lógico matemático diariamente.

Metas: El 100% de los estudiantes dominan los Contenidos Mínimos Obligatorios establecidos por el currículo nacional, de acuerdo a las potencialidades y capacidades individuales que poseen.



Responsable: Director - docente.

Objetivo estratégico: Entregar estrategias efectivas que ayuden en la facilitación de los aprendizajes para alcanzar el desarrollo de las habilidades e intereses individuales de una manera óptima.

Estrategias:

- Potenciar atención a la diversidad con prácticas pedagógicas apropiadas a las individualidades para lograr aprendizajes significativos, incrementando aspectos valóricos en los alumnos.
- Incrementan el crecimiento socio valóricos de los alumnos/as.
- Aplican correctamente normativas de evaluación, elevando el porcentaje de rendimiento y promoción en los respectivos niveles de enseñanza, utilizan lenguaje técnico adecuado que aplican en lecturas adicionales, ejercicios matemáticos y trabajos complementarios a todos los estudiantes.

Meta: El 100% de los docentes aplican las estrategias propuestas.

Responsables: Docente.



REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO

Una sana convivencia en todo ámbito, implica un mayor y mejor desempeño de nuestras responsabilidades, por lo tanto es fundamental desarrollar y potenciar ambientes socio afectivo y ético, donde prime el bienestar personal. Los padres y apoderados son responsables de la educación de sus hijos y parte integral de los avances pedagógico de sus pupilos, lo que implica una buena comunicación entre ellos y la escuela.

Para mantener una adecuada convivencia, todos los actores involucrados queda prohibido:

Las faltas de respeto entre funcionarios de esta unidad educativa, entre los que tenemos: comentarios malintencionados, injurias y calumnias, referirse a otro funcionario usando lenguaje peyorativo y soez.

Lo anterior da origen a:

- Conversación personal y amonestación en hoja de vida. (*primera falta*)
- Conversación y amonestación con copia al DAEM Longaví. (*segunda falta*)
- Conversación y amonestación donde se pondrá a disposición del DAEM respectivo. (*tercera falta*).

PERFIL DESEADO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Alumno y alumna: El perfil deseado de los alumnos, es que lleguen a ser alumnos alegres, felices, participativos, democráticos, solidarios, respetados, con valores definidos, abiertos a la diversidad, capacitados y seguros para defender sus derechos y el de otros, un estudiante actualizado e informado de lo que ocurre a su alrededor, con iniciativa y decisión, y otros conocimientos como:

- Que sean constructores de sí mismos cuyo objetivo sea llegar a ser hombres y mujeres libres, formados con valores como ciudadanos críticos y comprometidos con su país.
- Con autonomía personal, responsables y discernimiento.
- Desarrollar el interés por la cultura, las ciencias, la política, las humanidades, el arte y las manifestaciones deportivas.
- Proteger adecuadas relaciones humanas con sus pares, profesores y personal del colegio, respetando normas y reglas de convivencia escolar al interior y exterior del Establecimiento.
- Actuar en las situaciones en las que corresponde participar manifestando conductas honesta, justas respetuosas y solidarias.



-
- Desarrollar el interés por la cultura, las ciencias, la política, las humanidades, el arte y las manifestaciones deportivas.
 - Personas con una alta motivación por continuar estudios, reflexivos, autocríticos, con una apropiada autoestima, confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.
 - Seres humanos que preserven el medio natural y sus recursos, reconociendo y valorando la identidad nacional y local, participar responsablemente en la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y deberes personales que reconoce y demanda la vida democrática.
 - Comunicarse coherentemente en forma verbal y escrita.

DOCENTE - DIRECTIVO

El directivo y docente de este establecimiento educacional, debe reunir ciertas condiciones, debido a que debe gestionar aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos.

- Compromiso ético, social y valórico.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo/ Liderazgo Pedagógico.
- Responsabilidad/ Trabajo en equipo.
- Negociar y resolver conflictos / Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Adaptación al cambio/ Innovación e iniciativa.
- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.



PERSONAL NO DOCENTE

AUXILIAR DE SERVICIO: Las Competencias requeridas para la función de este cargo son:

- Compromiso ético, social y valórico.
- Proactividad.
- Trabajo en equipo.
- Relaciones interpersonales.
- Responsable.
- Honrada.
- Autocontrol.
- Monitorear estado de infraestructura e instalaciones del establecimiento.
- Mantener infraestructura e instalaciones del establecimiento limpias.
- Administrar uso de herramientas y materiales de aseo
- Asegurar higiene y ornato de dependencias educativas.
- Mantener control y cuidado de los materiales deportivos.

SECRETARIA

- Compromiso ético, social y valórico.
- Proactividad.
- Trabajo en equipo.
- Relaciones interpersonales.
- Comunicación efectiva.
- Autocontrol.
- Lealtad y confianza.
- Coordinar comunicaciones en el establecimiento
- Gestionar información y documentación

PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Compromiso ético, social y valórico.
- Colaborador
- Evaluador
- Habilitador.
- Rehabilitador.
- Coordinador.
- Asesor.
- Capacitador



APODERADOS

Los apoderados son los primeros y principales responsables en la formación de sus hijos e hijas y de quienes se espera que sean individuos comprometidos y fuertemente afeitados con la misión formativa de la escuela. Expresando lealtad, respeto y honestidad con el desarrollo y proceso educativo de su hijo o hija. Padres y/o Apoderados activos y participativos con el establecimiento, asumiendo compromisos por medio de la colaboración en el Centro de Padres.

DERECHOS DE LOS APODERADOS

- Poseer una copia de este reglamento, respetándolo en su totalidad.
- Ser el representante de su hijo en la escuela.
- A estar informado del rendimiento y comportamiento de su hijo y sus sanciones.
- A ser atendido en horarios establecidos para ello.
- Ser reemplazado por apoderado suplente.
- Ser elegido por votación para la directiva.
- Ser citado a reunión.

DEBERES DEL APODERADO

- Asistir al colegio a reunión y cada vez que se le solicite.
- Conocer y respetar las normas del establecimiento.
- Concurrir a justificar el hijo y la hija por inasistencia o atrasos según horario.
- Respetar el horario de atención de la profesora.
- No interrumpir las clases.
- Evitar realizar cualquier tipo de comentario que dañe la moral de cualquier integrante de la comunidad educativa.
- Conocer reglamentos y protocolos de acción de la escuela.
- Ser parte integral de desarrollo escolar de su hijo.
- Supervisar tareas y horas de estudios real de sus hijos/as en el hogar.
- Ser responsable del comportamiento de hijo dentro y fuera de la escuela.

DERECHO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- Ser informado del calendario de actividades.
- Conocer el reglamento interno y de evaluación.
- Recibir una educación integral.
- Ser notificado de las sanciones que se le han aplicado.
- A ser evaluado según el reglamento de evaluación.
- A ser evaluado con los mismos requerimientos y exigencias y contenidos en caso de enfermedad, siempre que el apoderado presente un certificado médico en un plazo que no exceda las 48 horas.



-
- Continuar estudiando el año siguiente en la misma escuela y curso.
 - A ser protegido de accidentes, por el seguro escolar según decreto exento n° 313 del 12-05-73 y artículo n° 3 de la ley n° 16744.
 - Utilizar biblioteca escolar dentro del establecimiento.
 - Solicitar que se registre en su hoja de vida por quien corresponda toda participación positiva y negativa.
 - Desempeñar cargos dentro del establecimiento.
 - Representar al establecimiento en todo tipo de actividades.
 - En caso de suspensión los alumnos/as tendrán derecho a dar evaluaciones una vez que se incorporen normalmente a clases.

DEBERES DE ALUMNOS

- Respetar y cuidar todas las dependencias y mobiliario de la escuela.
- Respetar las normas de seguridad.
- Conocer y respetar el reglamento interno del establecimiento.
- Cumplir con los horarios de clases y de estudio responsablemente.
- Mantener libros, cuadernos, útiles y materiales limpios y en buen estado.
- Respetar normas y reglas de buena conducta.
- Mantener presentación personal adecuada durante las horas de clases (*usando delantal las niñas y cotona los varones, así como buzo de la escuela u otro y zapatillas para las clases de educación física, talleres deportivos y actividades extraprogramáticas*).
- Respetar y mantener normas de higiene personal y de autocuidado.
- Colaborar con el establecimiento educacional, cuando se le requiera.
- Ayudar a mantener la limpieza e higiene en las dependencias y patios de la escuela.
- Presentar justificativos por atrasos e inasistencias.
- No portar: adornos, joyas, relojes, celulares y distractivos para él y sus compañeros en horas de clases.
- No usar pelo largo (varones) y las damas su pelo tomado o bien peinado.
- No portar armas de ningún tipo.
- Respetar a Profesores, Monitor, Asistentes de la Educación y/o Manipuladora de alimentos.